

Informe de fin de gestión

Irving Vega Baltodano

Informe de fin de gestión periodo julio 2023 - enero 2024

La presentación del citado informe se fundamenta en el artículo 12, inciso e) de la Ley 8292, Ley General de Control Interno como instrumento administrativo donde la autoridad saliente presenta a su sucesor, un estado de los asuntos y recursos de la unidad, para facilitar el cambio de titulares en una forma ordenada y coherente con el principio de rendición de cuentas y para delimitar la responsabilidad del titular que asume la nueva posición, respecto de los recursos institucionales que le fueron entregados.

Aspectos clave de la gestión de mi persona: Irving Vega Baltodano, como coordinador del departamento RRPP desde el pasado mes de julio de 2023.

Resultados de la gestión:

1. Referencia sobre la labor sustantiva institucional o de la unidad a su cargo, según corresponda.

Ejecutar y brindar asesoría de actividades propias de mercadeo, publicidad y divulgación, tanto de los servicios que ofrece la municipalidad, como de la imagen que tiene ante los usuarios; todo esto a partir de investigaciones de mercado, búsqueda de métodos para la apropiada promoción de los servicios y de la imagen, diseño e implementación de campañas publicitarias, diseño de logotipos y otros instrumentos relacionados con el manejo de la imagen; coordinación de ruedas de prensa y elaboración de comunicados de prensa y atención de personalidades y representantes de instituciones públicas y privadas. Coordinar todo lo relacionado a las actividades protocolarias de la administración y apoyar en las actividades afines de los demás unidades y departamentos. Mantener informada a la población referente a los temas concernientes al Gobierno Local, usando diferentes formatos y medios de comunicación. Coordinar la pauta informativa y publicitaria que se programa o pública a través de los diferentes medios de comunicación. Cumplir la función de vocero municipal. Manejo de la imagen corporativa de la institución. Organizar las actividades sociales, culturales y recreativas, propias de la municipalidad y para disfrute de la población. Participar en la elaboración del Plan Anual Operativo.

2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda.

No se ejecutó ningún cambio en el ordenamiento jurídico institucional ni de la unidad departamental durante el periodo de mi persona a cargo del departamento.

3. Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda.

Se remite y adjunta Evaluación II Semestre PAO 2023 con sus respectivos respaldos, correspondientes a las metas 1.14 y 2.9 de Relaciones Públicas.

4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad.

Durante el periodo de seis meses en mi cargo no se ejecutaron acciones referentes al tema, solamente un pequeño avance al respecto trabajado con Jéssica Gonzáles de Control Interno.

5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

Se cumplieron en su mayoría objetivos, metas y Pao del departamento según corresponde, con la salvedad de que aquellas metas no alcanzadas quedaron debidamente justificadas, alcances que se detallan en la documentación adjunta.

6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Como parte de mi gestión no hubo proyectos relevantes a gestionar más allá de lo establecido en el PAO.

7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión.

Los recursos asignados al departamento durante mi gestión fueron utilizados y justificados como corresponde para el cumplimiento respectivo del PAO.

8. Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda.

No tengo sugerencia alguna al respecto.

9. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República, o alguno de los componentes orgánicos del Sistema de Control Interno señalados en el Capítulo II.

La CGR no ha girado ningún directriz de cumplimiento hacia mi persona o hacia el departamento como tal durante mi gestión. En cuanto a lo dispuesto por Control Interno se avanzó como ya se mencionó en respuesta anterior, en lo pertinente respecto al SEVRI y evaluaciones requeridas en acompañamiento con la funcionaria de Control Interno Jéssica González. Debe quedar claro que aún hay mejoras y acciones correctivas a ejecutar en estos casos.

Informe de gestión



Vega Baltodano Irving

Para [Salas Vargas Karol](#) [Carvajal Camacho Yahaira](#)

CC [Recursos Humanos](#) [Asistentes de Alcaldía](#)

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#) [...](#)

miércoles 17/1/2024 15:52

Mensaje reenviado el 13/6/2025 09:54.

SEVRI de Relaciones Públicas.eml Archivo .eml	RV_Resultados de Autoevaluación de Control Interno .eml Archivo .eml
RE_ME-2023-0002-DE Evaluación II Semestre PAO 2023 (1).zip Archivo .zip	RE_ME-2023-0002-DE Evaluación II Semestre PAO 2023.zip Archivo .zip